SECRETARÍA. Santiago de Cali, diciembre 02 de 2020. A Despacho del señor Juez el presente asunto. Sírvase proveer.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
El secretario,

RADICACION: 760014003012-2016-00777-00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JULIO CESAR GONZALES RIVERA.
DEMANDADO: ALIRIO MUÑOZ TULCAN,
EMPRESA COMBUSTIBLE ISLALBA LTDA.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, diciembre dos (02) de dos mil veinte (2020).

En atención a la sentencia No. 166 emanada del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cali, en fecha del 25 de julio de 2019, el juzgado,

RESUELVE

1.- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el juzgado Cuarto Civil Municipal de Cali mediante sentencia No. 166, en fecha del 25 de julio de 2019, obrante a folio (19) del cuaderno tercero.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA.

3.

JUZGADO ... CIVIL MUNICIPAL
Cali ... 2020
En estado ... 097 de hoy
notifiqué ... anterior